

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: ALICIA DURÁN GARCÍA
Demandado: JORGE ACOSTA PULIDO
Radicado: 68-770-40-89-002-2021-00119-00

Vista la liquidación de costas que antecede y por encontrarse ajustada a las disposiciones del artículo 366 del C.G.P, el Juzgado le imparte **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy <u>21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</u> ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN Secretaria
--

Firmado Por:
Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **727c30030922a7ea438c32bf14423070e6a7f7cf0826ae5a2d34199f65366370**

Documento generado en 20/09/2022 07:54:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>